D.E.T. N° 145/2.020

Memorándum

PARA : Econ. Diana Beatriz Vera Mercado, Directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE : Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA : 04 de junio de 2.020

REFERENCIA : LLAMADO MOPC N° 42/2.019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4, LOTE 7. AD REFERENDUM AL PGN 2020" ID N° 373.628– SOBRE 2

OBJETO : SIN EVALUACIÓN ECONOMICA-FINANCIERA – SOBRE 2

Con relación al **Memorándum CEO Nº 695/2.020**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 2 de junio de 2.020, a través del cual se solicita realizar el Análisis Económico Financiero de la oferta presentada.

Al respecto, a través del Memorándum DET Nº 087/2020 de fecha 18 de marzo del 2.020, informamos que en el SOBRE Nº 1 de la Sección 2 - Hoja de Datos; Punto 5.2 (b-ii); que el Ítem Capacidad Económica y Financiera "No aplica", al igual que en el Punto B. Capacidad Financiera, Formulario TEC–2 B.1(a); Ítem VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS, "No aplica", Formulario TEC–2 B.1 (b) "No aplica"; Ítem DETALLE DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS DEL AÑO, Formulario TEC-2 B.2 Ítem Situación Financiera; "No aplica Por tal, tras la lectura del PBC se constata que en el SOBRE N° 2 "PROPUESTA DE PRECIO" no requiere de evaluación económica financiera de los oferentes habilitados en la presente etapa del proceso.

Atentamente,

Asunción 04 de junio de 2.020.

A LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para su consideración y fines.

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
RECIBIDO
Nombre: Gabriela Fernandez
Fecha: 04/06/2020
Hora: 10:48hs.

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica